



## RECTOR

Ing. Jorge Amado Gerard

## VICERRECTORA

Ing. María Cristina Benintende

## Secretario Privado

Ing. Daniel Capodoglio

## Secretaria Académica

Lic. Roxana Gabriela Puig

## Secretario de Ciencia y Técnica

Ing. Francisco Cacik

## Secretario de Extensión

### Universitaria y Cultura

Dr. Daniel F. N. De Michele

## Secretario Económico Financiero

Cr. Juan Manuel Arbelo

## Subsecretario de Asuntos

### Económicos Financieros

Cr. Pedro Ignacio Velazco

## Secretaria General

Cra. Marlene Lillian Leiva

## Secretario de Asuntos Estudiantiles y

### de los graduados

Gastón Horisberger

## Secretario del Consejo Superior

a/c Ing. Daniel Capodoglio

## DECANOS

### Facultad de Ciencias de la Salud

Lic. María C. Sosa Montenegro

### Facultad de Cs. de la Alimentación

Ing. Hugo Cives

### Facultad de Cs. de la Administración

Lic. Hipólito B. Fink

### Facultad de Ciencias de la Educación

Prof. Marcela Reynoso

### Facultad de Ciencias Agropecuarias

Dr. Sergio L. Lassaga

### Facultad de Trabajo Social

Lic. Sandra Marcela Arito

### Facultad de Ciencias Económicas

Cr. Andrés E. Sabella

### Facultad de Ingeniería

Bioing. Gerardo G. Gentiletti

### Facultad de Bromatología

Lic. María C. Melchiori

## Presidente Obra Social

Lic. Fernando A. Gadea

## Presidente ICUNER

Cr. Juan Manuel Arbelo

## Coordinadora Casa UNER

Ing. Agr. Laura Cecotti

## ECONÓMICAS- FINANCIERAS

### Consejo Superior

**RESOLUCIÓN «C.S.» 349/12.** 12-12-12. Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de PESOS TRECE MIL CIENTO VEINTIUNO (\$ 13.121,00) para la Facultad de Ciencias Agropecuarias destinada a financiar los meses de octubre, noviembre, diciembre y segunda cuota del SAC del corriente año correspondientes al Programa de Mejoramiento de la Enseñanza de la Agronomía (PROMAGRO), salarios de los Subproyectos de Recursos Humanos y Académicos y Consolidación de la Planta Docente, según se detalla en el anexo único.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 350/12.** 12-12-12. Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de PESOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO DOS (\$ 66.102,00) correspondientes al mes de octubre del corriente año del Programa de Unificación de Cargos Docentes con Dedicación Semixclusiva, según se detalla en el anexo único.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 351/12.** 12-12-12. Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000,00) destinada a financiar el proyecto «Plataforma de apoyo y fortalecimiento de emprendimientos locales: EmprERedes» de la convocatoria «Fortalecimiento y Consolidación de la Capacidad de Gestión de las Áreas de Vinculación Tecnológica», en el marco del Programa de Promoción de la Universidad Argentina, según se detalla en el anexo único.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 352/12.** 12-12-12. Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES (\$ 239.843,00) en el marco del Convenio ME 930/11 fir-

mado para financiar los conceptos salariales de los meses de octubre a diciembre y la segunda cuota del SAC del corriente año, con el fin de mejorar la dotación del personal no docente de la Universidad, según se detalla en el anexo único.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 353/12.** 12-12-12. Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO (\$ 428.591,00) en el marco del Convenio ME 317/11 para financiar los conceptos salariales de los meses de octubre a diciembre (incluyendo retroactivos año 2012) y la segunda cuota del SAC del corriente año para dar continuidad al proceso de designación de cargos docentes de la Universidad, según se detalla en el anexo único.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 354/12.** 12-12-12. Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de PESOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS (\$ 30.800,00) para la Facultad de Ingeniería, correspondientes al proyecto dirigido por el doctor Ariel Andrés Antonio BRAIDOT en el marco del Programa Binacional para el Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias Argentina-Alemania, según se detalla en el anexo único.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 356/12.** 12-12-12. Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de PESOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO DOS (\$ 66.102,00) correspondiente al mes de noviembre del corriente año del Programa de Unificación de Cargos Docentes con Dedicación Semixclusiva, según se detalla en el anexo único.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 357/12.** 12-12-12. Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de PESOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 15.278,00) para la Facultad de Trabajo Social destinado a financiar los salarios de octubre, noviembre, diciembre y

segunda cuota SAC del corriente año, correspondientes al Programa de Apoyo a las Ciencias Sociales (PROSOC) Componente Aumento de Dedicación, según se detalla en el anexo único.

Precisar que los fondos mencionados en el artículo anterior se incorporan para cubrir el déficit de los cargos docentes de los años 2009 y 2010 de la Facultad de Trabajo Social.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 358/12.** 12-12-12. Aprobando la distribución del saldo del rubro Gastos Fijos al de Gastos Variables, según se detalla en el anexo único.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 359/12.** 12-12-12. Aprobando la distribución del saldo de los programas Equipamiento informático, administrativo y académico, Equipamiento didáctico, Equipamiento de laboratorios y Mantenimiento y construcción edilicia a Gastos Variables para atender gastos que demanden la creación de nuevas carreras, según se detalla en los anexos I y II.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 360/12.** 12-12-12. Incorporando al presupuesto para el Ejercicio 2012 la previsión de recaudación y aplicaciones de los recursos propios de la Facultad de Ciencias Económicas por la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO (\$ 905.281,00), de acuerdo al detalle del anexo único.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 361/12.** 12-12-12. Incorporando al presupuesto de la Universidad para el Ejercicio 2013 la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 271.846.685,00) cuyo detalle de aplicación se incorpora como anexo I.

Aprobar la distribución presupuestaria de los rubros y asignaciones correspondientes, según detalle de anexos II y IV.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 377/12.** 12-12-12. Aprobando la licitación tramita-

da bajo EXP-RECT-UER 01135/12, «Construcción Edificio Nueva Sede de la Facultad de Trabajo Social 1ra. Etapa 2do. Llamado», y adjudicar a la firma Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos Uruguay Limitada (C.O.P.U.L.), la suma de PESOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS CON ONCE CENTAVOS (\$ 13.630.692,11) por la obra que interesa.

Determinar que el financiamiento de la misma corresponde a la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

**RESOLUCIONES «C.S.» 384/12.** 12-12-12. Estableciendo, como esquema de distribución de los Programas de Bienestar Estudiantil, los rubros y montos que se detallan en el Anexo I y el cambio de partidas detallado en el Anexo II.

## Rectorado

**RESOLUCIÓN N° 342/12.** 05-12-12. Autorizando el pago de los gastos de publicación arriba señalados que interesa el Bioing. Emiliano Pablo RAVERA, docente investigador de la Facultad de Ingeniería, por un monto en Pesos equivalente a DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS (US\$ 300.-), según cotización oficial.

Imputar la presente erogación al presupuesto de la Secretaría de Ciencia Técnica (CC 01-11/RP 50-24-00-00).

**RESOLUCIÓN 345/12.** 10-12-12. Autorizando el reconocimiento a la docente de la Facultad de Ciencias de la Educación, licenciada Celina Valeria MORISE de hasta la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) para la atención de los gastos de pasaje aéreo Buenos Aires-Lima y viceversa, correspondientes a su asistencia al *XIV Encuentro Latinoamericano de Facultades de*

*Comunicación Social*, desarrollado en Lima (Perú), del 15 al 18 de octubre de 2012.

Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas del «Programa Institucional de Movilidad Académica» - Resolución «C.S.» 118/05.

## ADMINISTRATIVAS

### Consejo Superior

**RESOLUCIÓN «C.S.» 304/12.** 12-12-12. Aprobando en toda su extensión la Memoria Anual 2010.

**RESOLUCION «C.S.» 305/12.** 12-12-12. Incorporando como consejero titular por el Cuerpo de graduados, en el quinto lugar de la nómina indicada en el Artículo 1° de la Resolución «C.S.» 067/12, al licenciado Fabricio MANGIONI LEOPARDO.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 306/12.** 12-12-12. Teniendo por debidamente justificada su inasistencia a la reunión del Colegio Electoral para el Cuerpo de graduados del cinco de mayo pasado, a la electora Ana Esther FIOLE de la Facultad de Ciencias de la Educación.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 307/12.** 12-12-12. Aprobando la Guía de Aplicación Gráfica del Sistema de Identificación Visual de esta institución, que como anexo único se integra.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 308/12.** 12-12-12. Autorizando al Rector a firmar el convenio de colaboración con el Centro Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería, Barcelona, España, cuyo texto obra a fojas 3/6 del expediente de referencia y que se adjunta a la presente como fotocopia autenticada.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 348/12.** 12-12-12. Solicitando al Poder Ejecutivo Nacional que reglamente el Articu-

lo 1º de la Ley 24.741, en forma previa a tomar decisiones individuales.

Interesar al Consejo Interuniversitario Nacional con la participación del Consejo de Obras Sociales de Universidades Nacionales, su tratamiento al considerar que la misma afecta a la totalidad del sistema universitario nacional.

Girar a los Consejos Directivos copia de la presente, interesando su difusión al interior de cada facultad.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 355/12.** 12-12-12. Autorizando al Rector -provisoriamente y hasta la próxima reunión ordinaria del cuerpo- a efectuar los cambios de partidas que sean necesarios para ajustar la ejecución del crédito, aplicando los criterios señalados en los considerandos de la presente.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 383/12.** 12-12-12. Manifestando el acompañamiento de esta Universidad a la señora Susana TRIMARCO en su búsqueda de justicia y repudiar enérgicamente las acciones u omisiones de los funcionarios públicos que tienen la responsabilidad de poner fin y esclarecer los casos de trata y desaparición forzada de personas y evitar que la impunidad produzca el acallamiento de las víctimas y los testigos de estas situaciones.

Remitir copia de la presente resolución al señor Gobernador de la Provincia de Tucumán, al señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tucumán, al señor Presidente de la Cámara de Diputados de Tucumán, a los presidentes de ambas cámaras del Congreso de la Nación Argentina y a la señora Susana TRIMARCO.

## Rectorado

**RESOLUCIÓN 341/12.** 05-12-12. Adherir a la «Semana de Celebración del Día del Trabajo Social y los Derechos Humanos» organizada por el Colegio de Asistentes Sociales de la provincia de Entre Ríos, a llevarse a

cabo del 10 al 15 de diciembre de 2012, en la ciudad de Paraná.

**RESOLUCIÓN 346/12.** 10-12-12. Exceptuando de lo establecido en el Artículo 1º del Decreto 1191/12 a los gastos de pasajes aéreos correspondientes al viaje que el docente de la Facultad de Ingeniería, bioingeniero Marcelo Alejandro COLOMINAS, a Lyon (Francia), con motivo de una estancia en investigación en la École Normale Supérieure de esa ciudad, del 10 de febrero al 9 de marzo de 2013.

Autorizar la contratación del traslado con una empresa aérea que permita la vía más corta y de menor costo, conforme lo previsto en el Artículo 2º del Decreto 1191/12 y en el Artículo 4º del Decreto 280/95.

**RESOLUCIÓN 352/12.** 12-12-12. Designando a la decana de la Facultad de Bromatología, Mgter. María Clara MELCHIORI representante de esta Universidad Nacional en el Programa de Detección y Control de la Enfermedad Celíaca, creado por Ley Provincial N° 9938.

**RESOLUCIÓN 353/12.** 12-12-12. Designando a la agente Romina Melania MARTÍN representante de esta Universidad Nacional ante la Dirección Nacional de Migraciones.

**RESOLUCIÓN 356/12.** 18-12-12. Disponer asueto administrativo en el ámbito de esta Universidad Nacional para el día 31 de diciembre de 2012.

**RESOLUCIÓN 361/12.** 18-12-12. Designando integrantes de la Comisión de Preadjudicación que entenderá en el proceso licitatorio de la Acción N° 1 «Centro de simulación, construcción y ensayo de prototipos para Tecnología Médica», a los señores: Bioing. Sergio Osvaldo ESCOBAR, Cra. Norma Elena CORDIVIOLA y Bioing. Pedro Miguel TOMIOZZO.

**RESOLUCIÓN 363/12.** 19-12-12. Estableciendo que los agentes No docentes del Rectorado, a los que les corresponda un plazo menor de licencia al dispuesto para el receso,

deben reintegrarse al trabajo cuando venza el plazo de aquella.

En caso en que las circunstancias lo permitan, los Secretarios del Rectorado en sus jurisdicciones, podrán autorizar a los empleados comprendidos en el Artículo anterior a que no se reintegren a sus actividades o a flexibilizarles su jornada de labor por el lapso que reste hasta la finalización del receso.

De no optarse por las alternativas anteriores, los Secretarios podrán acordar durante el año con dichos agentes tareas compensatorias por los beneficios gozados durante el receso.

Invitar a los señores Decanos a tomar similar medida en sus respectivas Unidades Académicas

**RESOLUCIÓN 372/12.** 27-12-12. Dejando sin efecto, a partir del 1º de enero de 2013, la Resolución N° 907/09 fechada el 15 de septiembre de 2009 y, por consiguiente, el licenciado Raúl Alberto MANGIA, cesa sus funciones.

## Facultad de Trabajo Social

**RESOLUCIÓN 154/12 «FTS»** 12-12-12. Manifestando nuestro acompañamiento a la Señora Susana TRIMARCO en su búsqueda de justicia y Repudiar Enérgicamente una vez más las acciones u omisiones de los funcionarios públicos que tienen la responsabilidad de poner fin y esclarecer los casos de trata y desaparición forzada de personas y evitar que la impunidad produzca el acallamiento de las víctimas y los testigos de estas situaciones.

## ACADÉMICAS

### Consejo Superior

**RESOLUCIÓN «C.S.» 334/12.** 12-12-12. Modificando la dedicación simple- otorgada a través de la Resolución «C.S.» 333/12- de la ingeniera Cecilia Isabel SÁNCHEZ, en el espacio curricular «BIOLOGÍA», de la carrera de Ingeniería Agronómica, a dedicación exclusiva, a partir de la toma de posesión del cargo.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 336/12.** 12-12-12. Aprobando la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, mediante Resolución «C.D.» 6.834/12 y prorrogar la vigencia del Plan de Estudios 1986 de la carrera de Ingeniería Agronómica hasta el treinta y uno de marzo de dos mil catorce.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 341/12.** 12-12-12. Autorizando la apertura de la Segunda Cohorte del Doctorado en Ingeniería, para el Ciclo Lectivo 2013, que se desarrolla en forma conjunta entre las facultades de Ciencias de la Alimentación, Ciencias Agropecuarias e Ingeniería.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 341/12.** 12-12-12. Aprobando la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias de la Administración -mediante Resolución «C.D.» 310/12- referente a la Convocatoria a Reválida de la Condición de Profesores Ordinarios a los docentes que se consignan en el anexo único.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 343/12.** 12-12-12. Aprobando la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias de la Administración -mediante Resolución «C.D.» 313/12- referente a la Convocatoria a Reválida de la Condición de Profesores Ordinarios a los docentes que se consignan en el anexo único.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 344/12.** 12-12-12. Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Administración, mediante Resolución «C.D.» 314/12, llamando a concurso de antecedentes y oposición para cubrir cargos de Profesores Ordinarios, en

las asignaturas que se consignan en el anexo único.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 345/12.** 12-12-12. Aprobando el Plan de Estudios 2013 del Profesorado en Portugués, que se desarrolla en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Administración, los contenidos mínimos, los regímenes de correlatividades y equivalencias, el perfil del graduado y alcances del título, que obran como anexos I al V.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 346/12.** 12-12-12. Aprobando la propuesta formulada por la Facultad de Ingeniería -mediante Resolución «C.D.» 346/12- llamando a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Ordinario en la asignatura que se consigna en el anexo único.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 347/12.** 12-12-12. Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante Resolución «C.D.» 830/12, llamando a concurso de antecedentes y oposición para cubrir cargos de Profesores Ordinarios, en las asignaturas que se consignan en el anexo único.

## RECTORADO

**RESOLUCIÓN 370/12.** 27-12-12. Aprobando la Convocatoria 2013 de los Proyectos de Innovación e Incentivo a la Docencia.

## BECAS

### Consejo Superior

**RESOLUCIÓN «C.S.» 362/12.** 12-12-12. Aprobando, hasta el treinta de abril de dos mil trece, la continuidad de los becarios para actividades científicas - tecnológicas - Iniciación a la Investigación- que se detallan en el Anexo I.

Establecer un monto mensual de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750,00) para cada beneficio.

Precisar que la suma de PESOS CIENTO DIECISIETE MIL (\$ 117.000,00) se imputa a la Partida Parcial 396 «Becas de Investigación» del Inciso 3 «Servicios no Personales» del presupuesto 2013 para el Programa de Ciencia y Técnica.

Aprobar la distribución presupuestaria por unidades académicas, según se detalla en el Anexo II.

## Rectorado

**RESOLUCIÓN 343/12.** 05-12-12. Designando becario del proyecto 2011 N° 1955 «Presencia de arsénico y metales traza tóxicos en arroces argentinos. Un desafío multidisciplinario para su minimización», al Ing. Alejandro Joaquín PANOZZO, a partir del 1° de diciembre de 2012 y por el término de TRES (3) años.

Precisar que el Ing. PANOZZO percibirá un monto mensual de PESOS SEIS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS (\$ 6.136,00), en concepto de beca de nivel inicial.

Imputar presupuestariamente la erogación resultante a los fondos provenientes del FONCyT.

**RESOLUCIÓN 355/12.** 12-05-12. Autorizando la renovación del pago de una Beca de Incentivo para Actividades de Vinculación Tecnológica al Lic. Aldo Tomás COSTA, por una suma mensual de PESOS DOS MIL CIENTOS (\$ 2.100,00), a partir del 1° de octubre de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013.

Precisar que el Lic. COSTA continuará desempeñando la función de apoyo técnico administrativo de la Red VINCTEC-UNER en la Oficina de Vinculación Tecnológica con sede en el Anexo del Rectorado, bajo la supervisión del Ing. Eduardo ZANUTTINI, quien evaluará los tra-



bajos del beneficiario al momento de la finalización de la beca.

Dejar constancia que la presente beca ha sido ingresada al Registro de Control de Becas Otorgadas, obrante en la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Imputar presupuestariamente el gasto resultante a CC: 009.050.000 - RP: 90.50.21.

**RESOLUCIÓN 362/12.** 18-12-12. Autorizando el pago de las Becas de Incentivo para Actividades de Vinculación Tecnológica, conforme el listado de beneficiarios y montos que figuran en el Anexo Único que forma parte integrante de la presente.

Dejar constancia que las presentes becas han sido ingresadas al Registro de Control de Becas Otorgadas, obrante en la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Imputar presupuestariamente el gasto originado al Programa 50-21. Oficina de Vinculación Tecnológica.

**RESOLUCIÓN 369/12.** 26-12-12. Autorizando el pago de una Beca de Incentivos para Actividades de Vinculación Tecnológica a la docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Ing. Agr. María Romina BEFANI por una suma total de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00), pagaderos en dos (2) cuotas de Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00) cada una, por las actividades que habrá de desarrollar en los meses de diciembre de 2012 y marzo de 2013.

Precisar que la Ing. Agr. BEFANI cumplirá funciones de asesoramiento técnico especializado para el Proyecto PFIP - ESPRO 2007 «Generación y desarrollo de un centro de investigación y servicios especializados en arándanos» -específicamente en técnicas analíticas de suelo, foliar y agua-, bajo la supervisión de la Ing. Luz Marina Zapata, responsable de evaluar las actuaciones de la beneficiaria al momento de la finalización de la beca.

Dejar constancia que la presente beca ha sido ingresada al Registro de Control de las Becas otorgadas, obrante en la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Afectar la presente erogación a CC: 009.551.300 - RP: 90.50.

## LLAMADOS A CONCURSOS

### Consejo Superior

**RESOLUCIÓN «C.S.» 314/12.** 12-12-12. Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Facultad de Trabajo Social -mediante Resolución «C.D.» 349/12- y declarar desierto el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple en la asignatura: «FUNDAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL» de la Licenciatura en Trabajo Social, de la mencionada unidad académica.

### Facultad de Ciencias de la Administración

**RESOLUCIÓN DECANO 133/12.** 26-12-12. Llamando a concurso abierto de oposición y antecedentes para la cobertura de tres (3) cargos de la Categoría 7, inicial, del Escalafón del Personal Administrativo y de Servicios (CCT homologado por el Decreto N° 366/06), en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Establecer que las condiciones generales y particulares, el temario general, integración del jurado y demás características de este concurso son los que se detallan en el Anexo Único que integra la presente.

Convocar a la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Entre Ríos (APUNER), a participar en carácter de veedor, a través de la

designación de un representante, de conformidad con lo normado en el Artículo 31, del CCT homologado por el Decreto N° 366/06.

## DESIGNACIONES DOCENTES

### Consejo Superior

**RESOLUCIÓN «C.S.» 309/12.** 12-12-12. Renovando la designación con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Titular, con dedicación parcial, a la licenciada Alicia Mercedes GONZÁLEZ, en la asignatura «TRABAJO SOCIAL Y CONFIGURACIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES» de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede tomar posesión del nuevo cargo una vez que se han comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 310/12.** 12-12-12. Renovando la designación con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, de la licenciada Graciela Laura MINGO, en la asignatura «METODOLOGÍA Y TÉCNICAS CUANTITATIVAS Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO» de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede tomar posesión del nuevo cargo una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 311/12.** 12-12-12. Renovando la designación con

carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, de la licenciada María Elisa Graciela SARROT, en la asignatura «METODOLOGÍA Y TÉCNICAS CUANTITATIVAS Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO» de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede tomar posesión del cargo una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 312/12.** 12-12-12. Aprobar la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Facultad de Trabajo Social, mediante Resolución «C.D.» 396/12, y no renovar la designación de la profesora Marcela Alicia MANUALE en el cargo de Profesor Asociado Ordinario con dedicación simple en la asignatura «METODOLOGÍA DEL APRENDIZAJE» de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, de la mencionada unidad académica.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 313/12.** 12-12-12. Aprobar la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Facultad de Trabajo Social, mediante Resolución «C.D.» 447/12, y no renovar la designación de la profesora Marcela Alicia MANUALE en el cargo de Profesor Asociado Ordinario con dedicación simple en la asignatura «SEMINARIO PROBLEMÁTICA EDUCATIVA» de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, de la mencionada unidad académica.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 315/12.** 12-12-12. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, al bioingeniero Oscar Eduardo DI LISCIA, en la asignatura «SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN», de la carrera de Bioingeniería, por un plazo de SIETE (7) años a partir del dos de enero de dos mil trece.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 316/12.** 12-12-12. Modificar la dedicación simple -otorgada a través de la Resolución «C.S.» 315/12- del bioingeniero Oscar Eduardo DI LISCIA en la asignatura «SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN», de la carrera de Bioingeniería, a dedicación parcial, a partir de la toma de posesión del cargo.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 317/12.** 12-12-12. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, al bioingeniero Pablo Javier DELICIA, en la asignatura «ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN», de la carrera de Bioingeniería, por un plazo de SIETE (7) años a partir del dos de enero de dos mil trece.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo normado en la Ordenanza 384 del veintitrés de agosto de dos mil once.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 318/12.** 12-12-12. Modificando la dedicación simple -otorgada a través de la Resolución «C.S.» 317/12- del bioingeniero Pablo Javier DELICIA, en la asignatura «ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN», de la carrera de Bioingeniería, a dedicación parcial, a partir de la toma de posesión del cargo.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 319/12.** 12-12-12. Designando con carácter de Ordinario en sendos cargos de Profesor Adjunto, con dedicación simple, a los contadores Omar Ricardo BENAVIDEZ y Mariana Carolina

GONZÁLEZ en la Disciplina: CONTABILIDAD, Área disciplinar: PRÁCTICAS PROFESIONALES, Temática: «PRÁCTICA PROFESIONAL DE APLICACIÓN ADMINISTRATIVO-CONTABLE» y «PRÁCTICA PROFESIONAL DE APLICACIÓN JURÍDICA», de la carrera de Contador Público, por el plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que los agentes designados por el artículo anterior pueden prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 320/12.** 12-12-12. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, a la ingeniera Adriana SALUSO, en el espacio curricular «METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN» de la carrera de Ingeniería Agronómica, por un plazo de SIETE (7) años a partir del dos de enero de dos mil trece.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 321/12.** 12-12-12. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Titular, con dedicación parcial, a la profesora María del Pilar LÓPEZ, en la cátedra «HISTORIA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA» de la carrera de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administra-

ción Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 322/12.** 12-12-12. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Asociado, con dedicación parcial, a la ingeniera Griselda Liliana VISINTÍN, en el espacio curricular «FITOPATOLOGÍA» de la carrera de Ingeniería Agronómica, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 325/12.** 12-12-12. Ratificando la Convocatoria a Reválida del licenciado Horacio Alberto CASTAGNINI, propuesta por Resolución «C.D.» 227/10 de la Facultad de Ciencias de la Alimentación.

Renovar la designación con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, al licenciado Horacio Alberto CASTAGNINI, en la asignatura «INFORMÁTICA» de la mencionada facultad, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede tomar posesión del nuevo cargo una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 326/12.** 12-12-12. Ratificando la Convocatoria a Reválida del ingeniero Roberto Ernesto GLASER, propuesta por Resolución «C.D.» 227/10 de la Facultad de Ciencias de la Alimentación.

Renovar la designación con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, al ingeniero Roberto Ernesto GLASER, en la asignatura «SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN» de la referida facultad por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede tomar posesión del nuevo cargo una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 327/12.** 12-12-12. Ratificar la Convocatoria a Reválida del ingeniero Daniel Ricardo PÉREZ, propuesta por Resolución «C.D.» 227/10 de la Facultad de Ciencias de la Alimentación.

Renovar la designación con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, al ingeniero Daniel Ricardo PÉREZ, en la asignatura «PROCESOS INDUSTRIALES III CURSO» de la mencionada facultad, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede tomar posesión del nuevo cargo una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 328/12.** 12-12-12. Ratificar la Convocatoria a Reválida de la doctora Patricia Isabel BONATO, propuesta por Resolución «C.D.» 227/10 de la Facultad de Ciencias de la Alimentación.

Renovar la designación con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Titular, con dedicación exclusiva, a la doctora Patricia Isabel BONATO, en la asignatura «OPERACIONES UNITARIAS I CURSO» de la citada facultad, por un plazo de

SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede tomar posesión del nuevo cargo una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 329/12.** 12-12-12. Ratificar la Convocatoria a Reválida del bioquímico Carlos María VUARANT, propuesta por Resolución «C.D.» 227/10 de la Facultad de Ciencias de la Alimentación.

Renovar la designación con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva, del bioquímico Carlos María VUARANT, en la asignatura «QUÍMICA ANALÍTICA II CURSO» de la referida facultad, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede tomar posesión del nuevo cargo una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 330/12.** 12-12-12. Ratificar la Convocatoria a Reválida del Ingeniero Damián Eliseo STECHINA, propuesta por Resolución «C.D.» 173/10 de la Facultad de Ciencias de la Alimentación.

Renovar la designación con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Titular, con dedicación exclusiva, del ingeniero Damián Eliseo STECHINA, en la asignatura «TECNOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN DE LOS ALIMENTOS» de la mencionada facultad, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede tomar posesión del nuevo cargo una vez

que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 331/12.** 12-12-12. Designar con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, al médico veterinario José Luis ROMERO, en el espacio curricular «ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA ANIMAL» de la carrera de Ingeniería Agronómica, por un plazo de SIETE (7) años a partir del dos de enero de dos mil trece.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 333/12.** 12-12-12. Designar con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, a la ingeniera Cecilia Isabel SÁNCHEZ, en el espacio curricular «BIOLOGÍA», de la carrera de Ingeniería Agronómica por un plazo de SIETE (7) años a partir del dos de enero de dos mil trece.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 335/12.** 12-12-12. Designar con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, al ingeniero Guillermo Ramón VICENTE, en el espacio curricular: «PLANEAMIENTO Y GESTIÓN EMPRESARIAL» de la carrera de Inge-

nería Agronómica, por un plazo de SIETE (7) años a partir del dos de enero de dos mil trece.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 337/12.** 12-12-12. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Titular, con dedicación parcial, al contador Luis Alberto ZACARÍAS, en la Disciplina: ADMINISTRACIÓN, Área disciplinar: FINANZAS Y MERCADOS, Asignatura: «CÁLCULO FINANCIERO», de la carrera de Contador Público, por el plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 338/12.** 12-12-12. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, a la bioquímica Irene Rita Eloísa TARAVINI, en la asignatura «BIOQUÍMICA» de la carrera de Licenciatura en Nutrición, por un plazo de SIETE (7) años a partir del dos de enero de dos mil trece.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 339/12.** 12-12-12. Dejando sin efecto el Artículo 1° de la Resolución «C.S.» 137/12.

Renovar la designación con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Titular, con dedicación parcial, del profesor Carlos Diego Eutimio IGLESIAS, en la asignatura «TEORÍA SOCIOLOGICA CLÁSICA» de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede tomar posesión del nuevo cargo una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

## AUSPICIOS

### Rectorado

**RESOLUCIÓN 008/13.** 14-02-13. Otorgando el auspicio al *8° Congreso Argentino de Salud Integral del Adolescente y 5° Jornadas de Salud y Educación*, a realizarse del 15 al 18 de mayo de 2013 en la ciudad de Buenos Aires.

**RESOLUCIÓN 009/13.** 14-02-13. Otorgando el auspicio al *II Congreso Argentino de Neonatología -8° Jornada Interdisciplinaria de Seguimiento del Recién Nacido de Alto Riesgo - 2° Jornada Nacional de Perinatología - 2° Jornadas Argentinas de Enfermería Neonatal - Jornada de Formación de Instrucciones de Reanimación Cardiopulmonar Neonatal*, a realizarse del 27 al 29 de junio de 2013 en la ciudad de Buenos Aires.

**RESOLUCIÓN 010/13.** 14-02-13. Otorgando el auspicio al *II Congreso Latinoamericano de Arte, Educación y Análisis del Discurso «Transitando los 40 años de la crea-*



ción de la UNSL», a realizarse los días 31 de julio y 1 y 2 de agosto de 2013.

**RESOLUCIÓN 011/13.** 14-02-13. Otorgando el auspicio al 36° Congreso Argentino de Pediatría, a realizarse del 24 al 27 de septiembre de 2013 en la ciudad de Mar del Plata.

## INVESTIGACIÓN

### Consejo Superior

**RESOLUCIÓN «C.S.» 363/12.** 12-12-12. Aprobando el Proyecto de Investigación «Curso de Articulación y Propedeútica y rendimiento estudiantil en el primer año de la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Entre Ríos», de la mencionada unidad académica, dirigido por el contador Carlos María RETAMAR, con una duración de VEINTICUATRO (24) meses, y un presupuesto total de PESOS TRECE MIL CIENTO VEINTICINCO (\$ 13.125,00), sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Otorgar al precitado proyecto un subsidio para:

a) El primer año de ejecución: PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 5.218,50).

b) El segundo año de ejecución: PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 7.906,50).

Precisar que del monto indicado en el Inciso a) del artículo anterior se asignan PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) a la Partida Principal 45, del Inciso 4 «Bienes de Uso» Y PESOS CINCO MIL DIECIOCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 5.018,50) a la Partida Principal 51 del Inciso 5 «Transferencias» del presupuesto

para el Programa de Ciencia y Técnica - Ejercicio 2013.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 364/12.** 12-12-12. Aprobando el Proyecto de Investigación «Estudio comparativo del aumento óseo en tibia de conejo utilizando obturadores de Cromo-Cobalto microfijados con sangre entera y plasma rico en plaquetas», de la Facultad de Ingeniería, dirigido por el odontólogo Oscar Alfredo DECCÓ con una duración de DIECIOCHO (18) meses y un presupuesto total de PESOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 31.944,30) sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Otorgar al precitado proyecto el siguiente subsidio para:

a) El primer año de ejecución: PESOS VEINTISIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 27.196,80)

B) Los restantes SEIS (6) meses: PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 4.747,50)

Aprobar la solicitud del Becario de Iniciación en la Investigación, sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Precisar que del monto indicado en el Inciso a) del Artículo 2° se asignan PESOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 15.444,00) a la Partida Principal 43, del Inciso 4 «Bienes de Uso» y PESOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 11.752,80) a la Partida Principal 51 del Inciso 5 «Transferencias» del presupuesto para el Programa de Ciencia y Técnica - Ejercicio 2013.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 365/12.** 12-12-12. Aprobando el Proyecto de Investigación «Los discursos del management sobre la responsabilidad social empresaria. Nuevas

ideas sobre sostenibilidad y desarrollo social en las organizaciones económicas», de la Facultad de Ciencias Económicas, dirigido por el licenciado Manuel CAVIA, con una duración de VEINTICUATRO (24) meses, y un presupuesto total de PESOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ (\$ 27.410,00), sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Otorgar al precitado proyecto un subsidio para:

a) El primer año de ejecución: PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA (\$ 14.380,00).

b) El segundo año de ejecución: PESOS TRECE MIL TREINTA (\$ 13.030,00).

Aprobar la solicitud del Becario de Iniciación en la Investigación, sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Precisar que del monto indicado en el Inciso a) del Artículo 2° se asignan PESOS CUATRO MIL CIENTO (\$ 4.100,00) a la Partida Principal 43, del Inciso 4 «Bienes de Uso» y PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 10.280,00) a la Partida Principal 51 del Inciso 5 «Transferencias» del presupuesto para el Programa de Ciencia y Técnica - Ejercicio 2013.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 366/12.** 12-12-12. Aprobando el Proyecto de Investigación «Una aproximación al estudio de la Historia de las Ideas desde el cine y la literatura», de la Facultad de Ciencias de la Educación, dirigido por la licenciada Mirta Artemia GIACCAGLIA, con una duración de TREINTA Y SEIS (36) meses, y un presupuesto total de PESOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$ 24.360,00), sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Otorgar al precitado proyecto un subsidio para:

a) El primer año de ejecución: PESOS OCHO MIL CIENTO VEINTE (\$ 8.120,00).

b) El segundo año de ejecución: PESOS OCHO MIL CIENTO VEINTE (\$ 8.120,00).

c) El tercer año de ejecución: PESOS OCHO MIL CIENTO VEINTE (\$ 8.120,00).

Aprobar la solicitud del Becario de Iniciación en la Investigación, sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Precisar que del monto indicado en el Inciso a) del Artículo 2° se asignan PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) a la Partida Principal 45, del Inciso 4 «Bienes de Uso» y PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 6.920,00) a la Partida Principal 51 del Inciso 5 «Transferencias» del presupuesto para el Programa de Ciencia y Técnica - Ejercicio 2013.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 367/12.** 12-12-12. Aprobando el Proyecto de Investigación «*La economía de Entre Ríos bajo el régimen de convertibilidad: patrones de generación, apropiación y asignación del excedente económico*», de la Facultad de Trabajo Social, dirigido por el contador Roberto Emilio SCHUNK, con una duración de VEINTICUATRO (24) meses y un presupuesto total de PESOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS (\$ 25.600,00), sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Otorgar al precitado proyecto un subsidio para:

a) El primer año de ejecución: PESOS DOCE MIL OCHOCIENTOS (\$ 12.800,00).

b) El segundo año de ejecución de: PESOS DOCE MIL OCHOCIENTOS (\$ 12.800,00).

Aprobar la solicitud del Becario de Iniciación en la Investigación, sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Precisar que del monto indicado en el Inciso a) del Artículo 2°, se asignan PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00) a la Partida Principal 45 del Inciso 4 «Bienes de Uso» y PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.800,00) a la Partida Principal 51 del Inciso 5 «Transferencias», del presupuesto para el programa de Ciencia y Técnica - Ejercicio 2013.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 368/12.** 12-12-12. Aprobando el Proyecto de Investigación «*Evaluación de contaminantes químicos y biológicos en el Embalse de Salto Grande y metodologías de remoción en los procesos de potabilización*», de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, dirigido por la doctora María Isabel Tatiana MONTTI, con una duración de CUARENTA Y OCHO (48) meses y un presupuesto total de PESOS CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 136.640,00), sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Otorgar al precitado proyecto un subsidio para:

a) El primer año de ejecución de: PESOS VEINTICINCO MIL DIEZ (\$ 25.010,00)

b) El segundo año de ejecución de: PESOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 30.840,00).

c) El tercer año de ejecución de: PESOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS DIEZ (\$ 40.410,00).

d) El cuarto año de ejecución de: PESOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA (\$ 40.380,00).

Aprobar la solicitud del Becario de Iniciación en la Investigación, sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Precisar que el monto indicado en el Inciso a) del Artículo 2°, se asigna a la Partida Principal 51 del Inciso 5 «Transferencias» del presupuesto para el Programa de Ciencia y Técnica - Ejercicio 2013.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 369/12.** 12-12-12. Aprobando el Proyecto de Investigación «*Política, intelectuales, educación: la Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná en las décadas de los '60 y '70*», de la Facultad de Ciencias de la Educación, dirigido por la doctora María del Pilar LÓPEZ, con una duración de TREINTA Y SEIS (36) meses y un presupuesto total de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 34.395,00) sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Otorgar al precitado proyecto un subsidio para:

a) El primer año de ejecución de: PESOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 10.665,00).

b) El segundo año de ejecución de: PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 10.265,00).

c) El tercer año de ejecución de: PESOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 13.465,00).

Aprobar la solicitud del Becario de Iniciación en la Investigación, sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Precisar que del monto indicado en el Inciso a) del Artículo 2° se asignan PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) a la Partida Principal 45, del Inciso 4 «Bienes de Uso» y PESOS OCHO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO (\$ 8.165,00) a la Partida Principal 51 del Inciso 5 «Transferencias» del presupuesto para el Programa de Ciencia y Técnica - Ejercicio 2013.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 370/12.** 12-12-12. Aprobando el Proyecto de Investigación «*Fortalecimiento de un laboratorio de Investigación y Desarrollo e Innovación de residuos de plaguicidas en cítricos y arándanos de la región*», de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, dirigido por la doctora María

Isabel Tatiana MONTTI, con una duración de CUARENTA Y OCHO ( 48) meses.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 371/12.** 12-12-12. Aprobando el Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor «*Universidad Pública, Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y su impacto en las Organizaciones de la Sociedad Civil y las Organizaciones No Gubernamentales de la ciudad de Paraná*», de la Facultad de Ciencias de la Educación, dirigido por el licenciado Alejandro Miguel RAMÍREZ, con una duración de DIECIOCHO (18) meses, y un presupuesto total de PESOS CUATRO MIL DIEZ (\$ 4.010,00), sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Precisar que el monto indicado en el Artículo anterior se asigna a la Partida Principal 51 del Inciso 5 «Transferencias» del presupuesto para el Programa de Ciencia y Técnica - Ejercicio 2013.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 372/12.** 12-12-12. Aprobando el Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor «*Estudios de las mujeres en Ciencia Política: la producción científica-académica sobre el rol de las mujeres en escenarios de poder y de toma de decisión*» de la Facultad de Trabajo Social, dirigido por la licenciada Florencia Laura ROVETTO con una duración de DIECIOCHO (18) meses y un presupuesto total de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 4.928,50) sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Otorgar al precitado proyecto el siguiente subsidio para:

a) El primer años de ejecución: PESOS TRES MIL QUINIENTOS SESENTA CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 3.560,00).

B) Los restantes SEIS (6) meses: PESOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 1.368,00).

Precisar que del monto indicado en el Artículo anterior se asignan PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) a la Partida Principal 45, del Inciso 4 «Bienes de Uso» y PESOS TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 3.260,50) a la Partida Principal 51 del inciso 5 «Transferencias» del presupuesto para el Programa de Ciencia y Técnica - Ejercicio 2013.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 373/12.** 12-12-12. Aprobando el Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor «*Análisis de la actividad de Investigación desde la implementación del sistema de incentivos docentes (1993) hasta la actualidad (2011) en la Universidad Nacional de Entre Ríos*», de la Facultad de Ciencias Económicas, dirigido por el contador Andrés Darío GAMARCI, con una duración de DIECIOCHO (19) meses, y un presupuesto total de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA (\$ 6.990,00), sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Otorgar al precitado proyecto un subsidio para:

a) El primer año de ejecución PESOS CINCO MIL OCHENTA (\$ 5.080,00).

b) Los restantes SEIS (6) meses PESOS UN MIL NOVECIENTOS DIEZ (\$ 1.910,00).

Precisar que el monto indicado en el artículo anterior se asigna a la Partida Principal 51 del Inciso 5 «Transferencias» del presupuesto para el Programa de Ciencia y Técnica - Ejercicio 2013.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 374/12.** 12-12-12. Aprobando el Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor «*Evolución de los depósitos y créditos bancarios en la Región Centro. Análisis comparativo con el resto del país: por localidades, sector económico y su relación con el Producto Bruto Geográfico y pobla-*

*ción. Período 2007-2011*», de la Facultad de Ciencias Económicas, dirigido por el contador Miguel Ángel PACHER, con una duración de DOCE (12) meses, y un presupuesto total de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 6.799,60), sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Precisar que el monto indicado en el Artículo anterior se asigna a la Partida Principal 51 del Inciso 5 «Transferencias» del presupuesto para el Programa de Ciencia y Técnica - Ejercicio 2013.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 378/12.** 12-12-12. Prorrogando la fecha de presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación «*Narrativas acerca de la Universidad Pública en la Argentina Contemporánea*», de la Facultad de Trabajo Social, dirigido por la profesora María del Rosario BADANO hasta el veintiocho de junio de dos mil trece.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 379/12.** 12-12-12. Prorrogando la fecha de presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor «*Condiciones y posibilidades de incidencia de las Organizaciones de las Sociedades Civiles de Entre Ríos en la configuración política en los estilos de desarrollo de la provincia. Indagaciones para el diseño y la implementación de un Proyecto de Investigación sobre escenarios prospectivos*», de la Facultad de Trabajo Social, dirigido por el abogado Mario Ale SIEDE hasta el tres de mayo de dos mil trece.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 380/12.** 12-12-12. Prorrogando la fecha de presentación del Informe final del Proyecto de Investigación «*Las políticas de la infancia en la Provincia de Entre Ríos. Un estudio sociosemiótico sobre las prácticas de los profesionales en el período 2004-2008*», de la Facultad de Ciencias de la Educación, dirigido por la doctora María

del Valle LEDESMA hasta el veintitrés de mayo de dos mil trece.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 381/12.** 12-12-12. Prorrogar la fecha de presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación «*Las familias jóvenes de la nueva pobreza y sus prácticas políticas en el espacio social urbano del barrio Las Rosas de la ciudad de Paraná*», de la Facultad de Trabajo Social, dirigido por el profesor Raúl Alberto MORENO hasta el catorce de diciembre de dos mil doce.

**RESOLUCIÓN «C.S.» 382/12.** 12-12-12. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación «*Sector cárnico en renglón bovinos. Trazabilidad. Industria frigorífica. Estudio abarcativo desde las Ciencias Económicas, en lo regional, na-*

*cional y provincial, desde 1980 a la actualidad. Planes ganaderos integrales y sostenibles*», de la Facultad de Ciencias Económicas, dirigido por la profesora María Rosa FACENDINI.



#### CONSEJEROS SUPERIORES

##### Decanos:

Lic. María C. MELCHIORI (Bromatología)  
Dr. Sergio L. LASSAGA (Agropecuarias)  
Cr. Andrés E. SABELLA (Económicas)  
Dr. Hugo R. CIVES (Alimentación)  
Prof. Marcela REYNOSO (Educación)  
Lic. María C. SOSA MONTENEGRO (Salud)  
Lic. Hipólito B. FINK (Administración)  
Bioing. Gerardo G. GENTILETTI (Ingeniería)  
Lic. Sandra M. ARITO (Trabajo Social)

##### Docentes:

Lic. Elsa N. ASRILEVICH (Bromatología)  
Lic. Elías A. STANG (Agropecuarias)  
Ing. Luz Marina ZAPATA (Alimentación)  
Lic. Horacio ROBUSTELLI (Educación)  
Prof. Isabel R. RINALDI (Económicas)  
Méd. María S. PERRONE (Ingeniería)  
Lic. Susana del Valle CAZZANIGA (Trabajo Social)  
Cr. Mónica I. AQUISTAPACE (Administración)  
Méd. Jorge Luis PEPE (Salud)

##### Graduados:

Lic. Julieta A. GIANNECCHINI (Trabajo Social)  
Téc. Silvia L. CARRASCO (Alimentación)  
Lic. Elin RODRÍGUEZ (Educación)  
Lic. Carlos PICCOLI (Salud)  
Lic. Fabricio MANGIONI LEOPARDO  
Lic. Norma S. DAOLIO (Trabajo Social)

##### Estudiantes:

José Pablo CABRERA (Trabajo Social)  
Danilo José AGUET (Bromatología)  
Javier COULLERI (Administración)  
Valentín A. DE LA CRUZ (Agropecuarias)  
Oscar H. BUSTAMANTE (Trabajo Social)  
Ariel Matías PIANA (Administración)

##### Personal Administrativo y de Servicios:

Prof. Daniel Ángel SAUSTO (Alimentación)  
Téc. María D. SILVERA (Bromatología)

#### BOLETIN OFICIAL DE LA UNER

Edición mensual - Creado por Ordenanza N° 145/86 - 27/10/86

##### Responsable:

Rodolfo Luis Lafourcade

##### Recepción de Información:

Eva Perón 24  
(3260) Concepción del Uruguay / ER  
Tel. (03442) 421 500 / 421 556  
e-mail: pdae@rect.uner.edu.ar

Colaboran: Dpto. Despacho (Sec. General) y Dpto. Despacho (Sec. Consejo Superior) Impreso en el Departamento Imprenta y Publicaciones de la UNER.

Los Documentos que se insertan en este BOLETIN OFICIAL, serán tenidos como copia fiel y tendrán efecto de notificación (Art. 7°) R.N.P.I. N° 1442